

## Jurisdicciones de alto riesgo y no cooperativos

### GAFI Declaración pública 22 de febrero 2013 (Traducción no oficial)

París, 22 de febrero de 2013 - El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) es el órgano de establecimiento de normas mundiales contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD / CFT). Con el fin de proteger el sistema financiero internacional de los riesgos del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LD / FT) y fomentar un mayor cumplimiento de las normas ALD / CFT, el GAFI trabaja con las jurisdicciones identificadas que tienen deficiencias estratégicas, para hacer frente a esas deficiencias que suponen un riesgo para el sistema financiero internacional.

*Las jurisdicciones sujetas a un llamado del GAFI a sus miembros y otras jurisdicciones para aplicar contramedidas dirigidas a proteger el sistema financiero internacional dde los riesgos de lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo financiación del terrorismo (LD / FT) que emanan de estas jurisdicciones.*

Irán,  
la República Popular Democrática de Corea (RPDC)

*Jurisdicciones con estratégicas ALD / CFT deficiencias que no han hecho suficientes progresos en el tratamiento de las deficiencias o no se han comprometido a un plan de acción desarrollado con el GAFI para subsanar las deficiencias. El GAFI insta a sus miembros a tener en cuenta los riesgos derivados de las deficiencias asociadas con cada jurisdicción.*

Ecuador,  
Etiopía,  
Indonesia,  
Kenia,  
Myanmar,  
Nigeria,  
Pakistán,  
São Tomé y Príncipe,  
Siria,  
Tanzania,  
Turquía,  
Vietnam  
Yemen

Bolivia, Sri Lanka y Tailandia, ahora se identifican en el documento del GAFI, "Mejorar el Cumplimiento Global ALD / CFT: proceso continuo", debido a su progreso en el tratamiento en gran medida sus planes de acción acordado con el GAFI. Cuba ha proporcionado el GAFI un compromiso político de alto nivel para poner en práctica un plan de acción para hacer frente a sus deficiencias ALD / CFT, en consecuencia, Cuba también se trasladó a este documento.